

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Comisionada, Comisionados, siendo las 09 de la mañana con 13 minutos de este día 27 de noviembre de 2024, vamos a dar inicio a esta 43.^a Sesión Ordinaria, ya vamos en la número 43.

Le voy a pedir a nuestra Secretaria Técnica, Miriam Soto Domínguez, que me ayude por favor con el pase de lista, que confirmemos si tenemos quórum. Lo anterior, por supuesto, de conformidad con lo que se establece en los artículos 64 y 65 de nuestra Ley de Transparencia.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran las comisionadas y los comisionados Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enrique Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Miriam.

Bueno, pues tenemos entonces quórum para iniciar la sesión. Vamos a empezar revisando los temas de hoy y para eso vamos a seguir el procedimiento que nos marca nuestro artículo 22 y 41 del Reglamento de Sesiones.

Así que, en este caso, Secretaria Técnica, por favor, vamos a dar lectura a nuestro orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la 42.^a sesión ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 21 de noviembre de 2024.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se actualiza el padrón de sujetos obligados, supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el pronunciamiento de cero tolerancia a la violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual en este Instituto.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos de este Instituto para el ejercicio Fiscal 2025.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de resolución de recursos de revisión en materias en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 108 Proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de la materia. Y
10. Asuntos Generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Comisionada, Comisionados, no sé si alguno de ustedes desea agregar algún tema, si tienen algún comentario sobre este orden del día.

Intervención: ...por favor.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias. Veo, veo la mano de este desde hace unos minutos de la Comisionada María del Carmen Nava y seguido también escuché la voz del Comisionado Julio César Bonilla.

Adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muy buenos días a todas y a todos. Muchas gracias, Presidenta.

En este caso me interesa hacer la inscripción en Asuntos Generales de la entrega del reporte de Actividades Semanales número 42 del equipo de Estado Abierto que encabezó, con énfasis en los aportes eh justo que se hicieron a la política y al modelo de apertura institucional del Sistema Nacional de Transparencia.

Y también compartir el anuncio de un par de presentaciones que tendremos de publicaciones en el Pabellón de la Transparencia en la FIL de Guadalajara este próximo 1° de diciembre.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias a ti colega.

Y vamos a dar el uso de la voz al Comisionado Julio César Bonilla.

Adelante, colegas.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Yo también, Presidenta, incluir en asuntos Generales diversos asuntos de carácter institucional de esta semana.

Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

No sé si hay alguna otra persona que quiera inscribir Asuntos Generales, compañeros.

De no ser el caso, yo también escribiría inscribiría Asuntos Generales, Secretaría Técnica, por favor, para dar cuenta de algunas actividades interinstitucionales en las que se ha participado. También dar cuenta pues, de la agenda institucional de esta INFO de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En el mismo sentido también Presidenta, para inscribir Asuntos Generales.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado.

Le pediría en este favor, en ese sentido, Secretaria, si me ayuda, poniéndome más bien a mí al final y darle la oportunidad antes al Comisionado Rodrigo Guerrero.

Y siendo así, le pediría entonces que se vote el orden del día, ya con estos cambios que acordamos, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria, con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y los comisionados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Dentro de nuestro orden del día, ahora nos vamos a ir al punto número tres, al asunto tres, en donde votaríamos un proyecto que es el acta de la sesión anterior que se llevó a cabo el 21 de noviembre pasado.

Comisionada, comisionados, no sé si tengan algún comentario sobre el acta.

De no ser así, pasaríamos directamente a la votación.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es Cuento Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica por la aprobación ya del acta.

Y bueno, vamos a continuar entonces con nuestro orden del día. Pasamos al asunto número cuatro.

Secretaria Técnica, por favor ayúdeme con la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados en relación con el punto 4.º del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se actualiza el padrón de sujetos obligados, supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, acceso a la Información pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Colegas, no sé si alguno de ustedes tenga algún comentarios justo sobre este acuerdo.

Veo a la Comisionada Nava levantando la mano. Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias. En este caso me interesa hacer la exposición de esta propuesta que acerco al colegiado para actualizar el padrón de sujetos obligados supeditados a la Ley de Transparencia de la Ciudad de México.

Un segundito.

El cual se presenta justo en ejercicio de la facultad en Aprobar y mantener actualizado el padrón de actores y de instituciones públicas a transparentar información de la Ciudad de México.

Empezaré por señalar que todos estos cambios tienen, como siempre, el propósito de garantizar a las personas su derecho a saber tanto de la persona moral que se incorpora al padrón como del instituto político que cambia de denominación.

¿Cuáles son los cambios del padrón que se propone en este acuerdo? Por un lado, se incorpora al Consejo Ciudadano, Judicial Ciudadano, que es un órgano integrado por 11 personas cuyas funciones son designar a las y los consejeros de la Judicatura, proponer a la Jefatura de Gobierno una terna de personas candidatas a fin de que se someta al Congreso la designación de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad y proponer al Congreso las ternas para elegir a las o los fiscales especializados en materia electoral y de combate a la corrupción.

Es importante señalar que el Consejo Judicial Ciudadano, en las designaciones y propuestas que realice, deberá tomar en consideración el Decálogo de designaciones públicas al que me he referido en algunas otras ocasiones, cuyos puntos principales son, por un lado, máxima publicidad, esto es, difundir información sobre el proceso de designación, publicación de perfiles es necesaria para confianza de la sociedad que sea el perfil idóneo de la persona que se está postulando y cumpla los requisitos de ley para ocupar el cargo público.

Evaluación de los perfiles, el cual consiste en establecer criterios y metodologías para consideración y valoración de perfiles.

Deliberación pública del proceso de designación, el cual incluye la definición de plazos que permiten verificar cada etapa que los constituye.

Certeza jurídica la cual implica cumplir con las etapas y los plazos establecidos del proceso de designación, así como valoración exhaustiva que se refiere a una valoración de los perfiles y de las trayectorias de candidaturas y tener máxima publicidad y que exista, por supuesto, una participación ciudadana de preferencia.

Este Consejo se integra el padrón como sujeto obligado indirecto, puesto que no cuenta con patrimonio propio ni recursos presupuestales, pero toma decisiones públicas.

Por ello será el Congreso en la Ciudad de México el sujeto obligado solidario, quien únicamente prestará su apoyo en el caso en que se requiera, que se requiera de su Comité de Transparencia para participar en la clasificación de información o determinar la inexistencia de la misma, puesto que será el propio Consejo quien dé trámite a las solicitudes de acceso a la información, la atención de recursos de revisión que en su caso reciba.

Asimismo, será dicho actor público quien dará cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia, conforme a la tabla de aplicabilidad que, en su momento, será emitida por esta autoridad.

Para comenzar a cumplir con estos procesos, el Consejo contará con un plazo de 60 días naturales en el cual trabajaremos, por supuesto, de la mano este órgano garante y el Congreso para que así sea.

Es importante mencionar que los alcances que tiene un sujeto obligado solidario, como es el caso el Congreso de la Ciudad, es ser facilitador y su unidad de transparencia, el medio por el cual el Consejo Judicial Ciudadano podrá transparentar la información con la que cuenta, derivada del ejercicio de sus funciones en los procesos de designación que tiene a su cargo.

Este acuerdo también propone, en un segundo momento, el cambio de la denominación al Partido de la Revolución Democrática, que ahora se denomina Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México, el cual continuará con las obligaciones con las que ya contaba de manera previa al cambio de su denominación.

Así, de tener a bien aprobar este acuerdo el padrón de nuestra capital se integrará por 153 sujetos obligados y cuando concluya el proceso de transición de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a la nueva dependencia, el padrón quedará con 152 instituciones y actores públicos que deberán dar cumplimiento con la Ley Local de Transparencia.

Por mi parte sería cuanto. Y bueno, únicamente extender, también recordar que estamos por supuesto disponibles para cualquier asesoría técnica especializada en la aplicación de este acuerdo por parte de los sujetos obligados mencionados.

Ahora sí sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, Comisionada, gracias por esta exposición y también ahí por el trabajo de análisis que llevó a cabo también la Dirección de Estado Abierto.

No sé si tenga algún colega, algún otro comentario.

Si no, si no hubiere comentarios, procederíamos entonces a la votación, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada. Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias.

Comisionada, comisionados, vamos a proceder ahora con el desahogo del siguiente asunto que es el número cinco.

Secretaria Técnica, por favor, dé cuenta del proyecto de acuerdo, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, como punto 5.º del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el pronunciamiento de

cero tolerancia a la violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

A reserva de que, por supuesto, yo también quisiera compartir un mensaje, les pregunto a mis colegas si quieren participar en este momento.

Gracias. Adelante, colega Nada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Como tú me digas, si después de ti, por mí está bien.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, colega, por la cortesía.

Bueno, pues entonces me arranco y si me permiten, después vamos a dar el uso de la voz a la comisionada Nava y a cualquier otro comisionado que se quiera pronunciar.

Yo quería arrancar con una cifra que es una cifra de impacto también: “Cada diez minutos una mujer es asesinada”. Y esa es una frase emblemática del pasado lunes 25, tan solo hace unos días, este lunes 25 de noviembre, que conmemoramos justamente el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, ya desde hace 25 años que de manera oficial contamos con el Día Naranja, Es una fecha en la que todas y todos unimos esfuerzos para poder erradicar la violencia en contra de las mujeres; una violencia que, por supuesto, se puede dar, representar de distintas maneras y en distintos ámbitos en el que nos estamos nosotras desarrollando.

Y tan solo por darles algunos datos, nos dice Naciones Unidas que el año pasado, el 2023 51 mil 100 mujeres y niñas fueron asesinadas. Es decir, esto equivale a 140 mujeres y niñas que se asesinan por día, casi seis por cada hora, casi una por cada diez minutos. Además de que una de cada tres mujeres experimenta de alguna manera violencia física o sexual.

Entre un 16 y 58% de las mujeres alrededor del mundo sufren violencia de género, lo sufren particularmente a través de alguna tecnología. Y en México nos han dicho ya las cifras del propio INEGI, siete de cada diez mujeres han sufrido violencia.

¿Cuál es la que más prevalece? La violencia psicológica. Un 51% de esa violencia es psicológica.

¿Cuál sigue? La violencia sexual con una alarmante 49.7% y seguido también de la violencia física de 34.7%.

Hay otro tipo de violencias como la económica, la patrimonial, discriminación, en fin.

Durante el año 2021 se tiene la cifra de que cerca del 15% de las mujeres de 60 años y más experimentó al menos un incidente de violencia por parte de familiares o de personas con quien vivía.

Y aterrizando en nuestra capital durante el primer trimestre del año, la propia Secretaría de Mujeres de nuestra capital informó que había 4 mil 765 registros de mujeres que estaban en situación de violencia, en los que la relación con la persona agresora en su mayoría era de parejas o ex parejas o incluso familiares.

Dentro de estos datos que se registran por parte de la Secretaría, el tipo, el tipo de violencia que más destaca es el de violencia psicoemocional 96% violencia psicoemocional, seguido de violencia económica, con poco más de 46% y seguido de violencia física, un poco más también del 45%.

Yo podría continuar con datos sobre este tema para demostrar cómo es que en la actualidad tenemos que redoblar esfuerzos en la erradicación de la violencia.

No hay excusa que ese 25 de noviembre de 1960, en el que las hermanas Mirabal fueron asesinadas por un régimen, no sea en vano. Tenemos que continuar en esta lucha por eliminar la violencia en contra de la mujer para generar espacios seguros para nosotras, para crear y desarrollar herramientas que nos permitan que podamos vivir una vida sin discriminación, de manera igualitaria con nuestros compañeros varones.

Y es por eso que desde este Instituto, posteriormente recibir el distintivo de igualdad entre mujeres y hombres por parte de la Secretaría de Mujeres de la capital y más que nunca comprometidos con esa lucha se presenta ante este Pleno el pronunciamiento de cero tolerancia a la violencia laboral, hostigamiento, acoso sexual en este Instituto para aportar un granito de arena en la prevención y en contra de cualquier tipo de violencia que pueda surgir al interior.

Y no solo es un compromiso ante la Secretaría, es también uno de los puntos abordados ante el CIIS, el Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de la Ciudad de México, del cual como organismo cuasi jurisdiccional formamos parte.

Lo digo fuerte y claro. No vamos a permitir ningún tipo de conducta que violente los derechos de las mujeres en este Instituto, ¿por qué? Porque cero tolerancia a la violencia en contra de las mujeres.

Por mi parte sería el comentario. Agradecida también con la oportunidad. Y bueno, damos paso al comentario, también a la participación de la Comisionada Nava, esperando saber si algún otro colega se anota en esta lista.

Adelante, colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

En este caso me interesa pues hacer algunas referencias y rememorar algunos puntos en el trabajo justo del impulso de igualdad sustantiva y de la eliminación contra la violencia de género.

En primer lugar, pues celebrar que en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género estemos en posibilidad de aprobar este documento con el objetivo de generar y fortalecer espacios seguros para todas las mujeres en el ámbito público.

Si bien este pronunciamiento se deriva de la observaciones de mejora y de reconocimiento que realizó la Secretaría de Mujeres de la Ciudad en meses pasados a este INFO, trabajamos conjuntamente para impulsar la igualdad sustantiva y eliminar la violencia de género como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia.

En la CEDEJI redactamos, en su momento, y aprobamos en el Consejo Nacional en el 2021, el Decálogo para el Fortalecimiento del Enfoque de Derechos Humanos e Igualdad e Inclusión Social, cuyo objetivo fue implementar acciones de prevención, combate y erradicación de la violencia de género al interior de las instancias que conforman el Sistema Nacional.

También busca promover e impulsar acciones de prevención contra cualquier tipo de violencia de género, en especial la laboral y política y, en su caso, realizar acciones orientadas a detener de inmediato cualquier actuación en ese sentido.

Este decálogo fue el que generó que en este INFO contáramos con el Protocolo para la Prevención de Actos de Discriminación y Violencia. Recordemos que de acuerdo con ONU Mujeres en cinco regiones, el 82% de las parlamentarias declararon haber sufrido algún tipo de violencia psicológica durante su mandato.

Esto incluía comentarios, gestos, imágenes de carácter sexista o de naturaleza sexual humillante, así como amenazas y acoso moral en el trabajo.

Y en ese sentido, este es un pronunciamiento que también visibiliza el tema de los micromachismos y que fomenta el uso del lenguaje incluyente y no sexista, abona a contar con mecanismos que impulsen la igualdad sustantiva.

También quiero destacar que este pronunciamiento prohíbe la realización de conductas discriminatorias, derogatoria, de difamación, acoso sexual y laboral y micromachismos, además de proporcionar un mecanismo de actuación en el que se activaría nuestro protocolo que referí previamente, sometiendo por supuesto el caso ante el Comité de Ética que tenemos en este organismo autónomo.

Recordemos que la violencia contra la mujer lamentablemente es algo que se ha arraigado en la cultura y las costumbres, por lo que tanto hombres como mujeres pueden incurrir en formas de violencia.

Como refiere Marina Castañeda, el machismo ya no se limita a los hombres. Hay cada vez más mujeres que presentan las mismas actitudes y conductas autoritarias que los varones machistas. Debemos analizar de otra manera este fenómeno como una forma de relación interpersonal.

Visibilizar justo estos conceptos es, eh, fundamental. Nos ayudará a diseñar estrategias para evitar y denunciar casos que la mayor parte de las veces son imperceptibles por estar arraigadas a la cultura y aceptación social, como lo ha referido el filósofo alemán Christoph Menke, el derecho es violento porque reproducen los roles de género al ser diseñadas las leyes con perspectiva masculina, redactadas generalmente por hombres.

En contraste, este pronunciamiento de tolerancia cero nos lleva hacia otra dirección, teniendo como área próxima futura la inclusión de prácticas restaurativas y comunicación compasiva, mejor conocida como Comunicación No Violenta, que privilegia en el diálogo la escucha activa y contribuir con ello a la construcción de cultura de respeto que fortalezca el rol que tenemos las mujeres en las sociedades y, por supuesto, en las instituciones.

Cierro mi intervención con la siguiente reflexión, que es parte de una campaña de concientización a nivel mundial.

El silencio es letal en el maltrato hacia la mujer. Atrévete, se valiente y denuncia. Por ello es vital romper el silencio para así romper el techo de cristal.

Cuando testifiques la violencia contra las mujeres, no te quedes de brazos cruzados, actúa.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada Naval.

Bien, no sé si hubiera alguna otra participación.

Si no hubiera ningún otro comentario, procederíamos entonces Secretaría a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria.

Bueno, pues continuaremos Comisionada, comisionados con el desahogo del siguiente punto y le pediría a la Secretaria que proceda con esa exposición.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, en relación con el punto 6.º del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo por el cual se aprueba el anteproyecto del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos de este Instituto para el ejercicio Fiscal 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

A reserva de que alguno de los colegas quiera también participar. Yo quisiera hacer énfasis en este punto a nuestra audiencia en que el anteproyecto de Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos que hoy se está presentando, lo que hace es definir la actuación institucional para el siguiente ejercicio fiscal 2025, dentro del cual las direcciones que conforman a este Instituto definieron cuáles son los programas, cuáles son los objetivos que se buscan alcanzar para el año 2025. Lo estamos haciendo en acuerdo con el artículo 19, fracciones I y II del Reglamento Interior de este Instituto.

Además, este proyecto fue diseñado estableciendo metas que buscarán garantizar a todas las personas de esta gran ciudad el ejercicio de sus derechos, el de acceso a la información, el de protección de datos personales.

Y el diseño de este programa operativo anual que conocemos como POA o pre POA, estuvo guiado en una política de racionalidad y optimización de los recursos públicos, orientando siempre nuestro quehacer institucional a la meta a estos objetivos institucionales que tenemos siendo estos, por supuesto, la garantía de los derechos que nos toca tutelar por ley.

Y en este sentido, lo que buscamos al presentar este proyecto en todo momento es optimizar nuestros resultados, utilizar la menor cantidad de recursos posibles, ya que las y los colaboradores de este órgano garante estamos conscientes que el servicio público tiene que hacer un uso adecuado, un uso eficiente, transparente de los recursos públicos y por ello es que el proyecto que se está presentando prioriza proyectos, actividades sustantivas de la institución, se eliminan de manera definitiva aquellos gastos redundantes. Ello en estricto cumplimiento, por supuesto, en nuestra ley de austeridad.

Cabe señalar que va a ser esta mención de que este proyecto prevé que el 81.8% del presupuesto sea destinado al pago de capítulo mil, mientras que el 18.2% restante se ejerce para financiar distintos proyectos institucionales

orientados a las labores sustantivas, sustanciales de este Instituto y que para el siguiente año se contempla un ajuste del salario base.

Y como ya se ha avisado a nivel Ciudad de México para determinados puestos, a fin de cumplir con esta base mínima que se prevé en la ley, derivado del aumento del salario mínimo.

Esto sería todo por mi parte, compañera, compañeros. No sé si alguno desea también mencionar algo al respecto en este punto.

Muchas gracias.

Comisionada Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Me gustaría justo también hacer énfasis en el incremento de sueldos, sobre todo, pues agradecer la disposición de el área de administración de este Instituto para poder prever esta consideración, sobre todo, porque ha sido un requerimiento de mi parte en los distintos posicionamientos anuales y agradecer los esfuerzos institucionales para poderlo llevar a cabo después de estos años de solicitud por mi parte.

Me gustaría comentar que en cuanto a la aplicación del Plan Estratégico para el Desarrollo de la Agenda Estado abierto que se previó con mi gestión de 2018 a 2025 en la cifra y el costo aproximado bruto que representa la disposición de pago de sueldos, más lo que considera este pre POA para la que incluye, digamos, el trabajo de mi ponencia y también de la Dirección de Estado abierto, estudios y valoración corresponde aproximadamente a millón y medio de pesos, que representa un 1% de lo que estaríamos en posibilidad de aprobar con este pre POA.

Sería por mi parte cuanto. Muchísimas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada colega.

¿Algún otro compañero que quisiera participar en este punto?

Entre tanto, señalar que, por supuesto, que se valora ese movimiento que justamente va en beneficio de las personas de este Instituto que hemos reiterado en este Pleno, las colegas, cuando también estaba la colega San Martín y los colegas aquí presentes, pues que ciertamente el principal activo que tenemos en este Instituto es el personal, los colaboradores y colaboradoras.

Así que pues lo dejamos a su consideración esta aprobación.

Si no hubiere más comentarios, por lo que veo, procederíamos a la votación, por favor, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Bien, vamos ahora a revisar las resoluciones de los recursos de las personas que quieren acceder, corregir, eliminar o que no están de acuerdo con, digamos, con el uso que se le dio a sus datos personales, es decir, las relativas a los derechos ARCO.

Le pediría a la secretaria técnica Miriam, por favor, dinos cuáles son los recursos que están listados para votar el día de hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, dando cumplimiento al punto 7.º del orden del día, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar.

Es el expediente de datos personales 276 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad del proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, también en este bloque se ponen a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes de datos personales 278, 279 y 290, estos tres de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es todo, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

No sé si haya alguien que justamente desee participar en este asunto.

De lo contrario, vamos a revisar ahora los proyectos de resolución a las quejas por la atención de los sujetos obligados a las solicitudes de información pública y daríamos adelante con el listado Secretaria, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, dando cumplimiento al punto 8.º del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración 26 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 4865 de la Alcaldía Benito Juárez; 4006 868, 4870, 4898, 4900, 4901, 4902, 4905, 4908, 4909, 4910, 4911, 4916, 4930, 4932, 4933, 4939, 4940, 4941, 4949 y 5015, estos 20 de la Alcaldía Xochimilco; 4926 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; 5040 de la Secretaría de Gobierno; 5045 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 5090 de la Secretaría de Administración y Finanzas y 5093 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los 26 proyectos presentados.

Comisionados y comisionados están a su consideración 19 proyectos de resolución, tres con el sentido de sobreseer por improcedente, 13 Con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y dos con el sentido de sobreseer por quedarse en materia y se da vista.

Son los expedientes 4481 del Sistema de Transporte Colectivo; 4919 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 5001 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México; 4377 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 4521 de la Alcaldía Milpa Alta; 4664 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 4680 y 4857 de la Alcaldía de la Magdalena Contreras; 4686 de la Secretaría de Movilidad; 4691 y acumulados de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 4710 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 4765 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. 4770 y 4876 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 4782 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 4804 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México 4660; de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 4317 de la Policía Bancaria Industrial y 4920 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Colegas, ¿alguna intervención en este punto?

Adelante, colega Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias.

Únicamente para referir, Presidenta, que en los expedientes 4317 y 4920 estaría justo considerando un ordenar y dar vista por criterios diferentes que hemos tenido a lo largo de distintos meses.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado que desee participar en este bloque?

De lo contrario, iniciar señalando que por lo que refiere al recurso 4920/2024 acompañaría en ese sentido el proyecto tal cual lo propusieron, es decir, como sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista al órgano interno de control.

Por lo que refiere al recurso 4317 señalar que emitiría un voto concurrente. Es cuanto por mi parte, y no sé si hubiera alguna otra participación. De lo contrario, pasaríamos entonces a la votación.

Adelante, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias. Primero realizare la votación del recurso de revisión 4317, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto, de su voto y, en su caso, indicar el sentido de la resolución o consideraciones que se proponen.

¿Del 4317?, Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Voy en concurrente, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Naval.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sería en contra por considerar un ordenar idealista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Estaría a favor del sentido que se propone. No acompañó las consideraciones.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, dada la... (Falla en la transmisión)

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Estimada Secretaria Técnica, por un momento dejamos de escucharla. ¿Podría repetir justamente la...? Gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Perdone.

Comisionadas y comisionados, dada la votación, se tienen tres votos a favor de que el sentido del recurso de revisión sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, a saber, el voto del Comisionado Bonilla, el voto de la Comisionada Enríquez y el voto del Comisionado Guerrero. Sin embargo, no es así respecto de las consideraciones vertidas en el proyecto, por lo que someteré nuevamente a votación el mismo con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, pero con las consideraciones expresadas anteriormente.

En ese sentido, le solicito expresar el sentido de su voto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor del sentido, pero con un voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular por considerar ordenar y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor el recurso de revisión 4317 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con las consideraciones formuladas por la comisionada Enríquez y el Comisionado Bonilla, con el voto particular de la comisionada Nava, por considerar que es un ordena y da vista y el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a recabar la votación del recurso de revisión 4920, por lo que le solicito expresa el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Es mi proyecto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor, pero con un voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra por considerar un ordenar y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor con el voto concurrente del Comisionado Guerrero y el voto particular de la Comisionada Nava.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

Bueno, pues para definir entonces el siguiente punto...

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Sí.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Perdón, es que me faltaba ya hacer la votación de los siguientes recursos.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Justamente a eso vamos a dar parte para definir ya el resto de los recursos de este bloque. Le pedí a la Secretaria que hagamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 17 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes 4588 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 4713 de la Alcaldía Azcapotzalco; 4766 de la Secretaría de la Contraloría General; 4769 de la Alcaldía la Magdalena Contreras.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 31 proyectos de resolución, 26 con el sentido de modificar, tres con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y dos con el sentido de modificar y se da vista.

Son los expedientes 4401 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México; 4407 de la Universidad de Rosario Castellanos; 4414 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 4421 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 4433 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 4442 y 4624 de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.; 4493 y 4598 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 4582 y 4656 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 4658 y 4735 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 4669 de la Secretaría de Salud; 4671 de la Secretaría del Medio Ambiente; 4684 y 4834 de la Alcaldía Tláhuac, 4689 de la Alcaldía Tlalpan; 4693 y 4697 de la Alcalde Álvaro Obregón, 4759 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 4779 y 4785 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 4805 del Congreso de la Ciudad de México; 4829 de la Secretaría de Movilidad; 4851 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 4342 del Sistema de Transporte Colectivo; 4706 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 4798 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 4512 de la Alcaldía de Coyoacán y 4683 de la Alcaldía A. Gustavo Madero.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

Tenemos la participación, veo la mano de levantada de la Comisionada Nava. Yo también, en su momento, levantaría mi mano.

Si hubiera algún otro colega estuviera pendiente.

Adelante, colega Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Presidenta, en este caso me interesa hacer la exposición del expediente 4759/ 2024. Es sobre información que requirieron Alcaldía Cuajimalpa de

Morelos, relacionada con el manejo y funcionamiento del Museo y Foro Pedro Infante.

En respuesta, la Alcaldía atendió parcialmente la solicitud de información, pues no dio respuesta a los puntos planteados sobre el costo por mantener este museo abierto, ¿cuánto se cobra por año de regalías por el nombre de Pedro Infante? El personal asignado y las funciones que realizan en este nuevo foro, la función que tiene este foro, su costo y el del museo, así como el saber si el foro está abierto a la comunidad de Cuajimalpa.

En consecuencia, la persona se inconformó ante el Instituto pues justo la respuesta de la alcaldía fue incompleta.

En el análisis que realizamos se determinó que la queja es fundada, ya que la Unidad de Transparencia de la Alcaldía únicamente turnó la solicitud a su Dirección General de Acción Social, Cultura y Deporte. Sin embargo, a través del análisis del Manual Administrativo de la propia Alcaldía, es claro que la Dirección General de Administración y Finanzas, así como la de Desarrollo Social Humano, también cuentan con atribuciones para conocer de los referidos requerimientos. No obstante, estas unidades administrativas no se pronunciaron de acuerdo con sus atribuciones, por lo que resultó carente de exhaustividad.

Este caso es importante pues nos permite abordar el tema de cultura y su rol como un derecho humano fundamental. El artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural, a participar también de los avances científicos y sus beneficios y a ser valorada por su trabajo.

Lo que está en el corazón de este artículo es la búsqueda del conocimiento y el entendimiento y las respuestas creativas ante un mundo en constante cambio, así como asegurar las condiciones necesarias para que todas las personas puedan involucrarse de manera continua en el pensamiento crítico y tener la oportunidad de cuestionar, de investigar, de contribuir con ideas sin importar las fronteras. Tal como lo señala Peggy Hicks de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el respeto, la protección y el logro de la efectividad de los derechos culturales es la mejor forma de proteger y preservar el patrimonio cultural y también la más sostenible.

Las generaciones anteriores nos han confiado su patrimonio cultural y nuestra responsabilidad consiste justo en garantizar su transmisión a las generaciones futuras, a las presentes. Los derechos culturales pueden y deben guiarnos en este empeño.

La evolución de la situación en el mundo actual hace que esta perspectiva sea especialmente oportuna. La humanidad asediada que vive en el mundo de extremistas de todo tipo de proliferación del relativismo cultural y de excusas culturales para cometer violaciones de los derechos humanos, un mundo amenazado por cambio climático catastrófico que pone en peligro la civilización, incluido el patrimonio cultural en el que se está justo normalizando el odio, están aumentando desigualdades, se privatiza el espacio público y en el que las tendencias a la censura prosperan, necesita desesperadamente justo la plena aplicación de sus derechos culturales.

En México el derecho a la cultura se encuentra consagrado en el artículo 4.º de nuestra Constitución a partir de la reforma de 2009 y en la Ley General de Cultura y Derechos Culturales de 2017 y la aspiración para su plena garantía se basa en la tríada de acceso a la cultura, participación en cualquier manifestación cultural y diversidad cultural en todas sus manifestaciones.

Una vía que existe para garantizar este derecho es precisamente en los museos, como es el caso del Museo y Foro Pedro Infante en la Alcaldía Cuajimalpa.

La Ciudad de México, ya lo ha comentado, ya lo he comentado en algún otro recurso posicionado, en la segunda ciudad del mundo con más museos, solo detrás de Londres. En total cuenta con 151 museos reconocidos oficialmente incluso, lo que significa que tiene más museos, tenemos más museos que Nueva York, París o Madrid.

Las alcaldías que tienen el mayor número de museos en su territorio son Cuauhtémoc con 97, Miguel Hidalgo con 23 y Coyoacán con 14.

El Museo Centro Cultural Nacional Pedro Infante, inaugurado en 2015, se creó para honrar a la máxima leyenda del cine mexicano. En él se expone una colección de artículos personales, el vestuario original de sus películas más representativas; también ofrece conferencias, talleres, intervenciones artísticas, mini conciertos y micro exposiciones.

Son precisamente las personas y comunidades quienes dan pluralidad y sentido a las instalaciones y a las acciones al participar de manera activa, creativa en la cultura o disfrutar, por supuesto, de las expresiones culturales de su preferencia.

La cultura es, además de un elemento indispensable, la cohesión social y la construcción de identidades, un sector económico tan importante como cualquier otro sector productivo. Según datos de la OEA, la cultura es un sector importante para el crecimiento y tiene un peso de entre el uno y el 7% del PIB. Además, su tasa de crecimiento en el tiempo es mayor a la del PIB

de las economías, lo que refleja el hecho de que los flujos económicos se desplazan cada mes más a los contenidos de la creación, el conocimiento y el entretenimiento.

Finalmente, se ha demostrado que en las actividades del sector cultural la relación entre los retornos económicos y la inversión pública es de 7 a 1; es decir, es bastante considerable.

Contar con información sobre estos temas representa el punto de partida para que los derechos culturales estén al alcance de todas las personas, principalmente de quienes, de aquellos que están en grupos y comunidades que han estado en condiciones de vulnerabilidad o exclusión.

Por todo esto expuesto, propongo a este colegiado modificar la respuesta de la Alcaldía Cuajimalpa para hacer una búsqueda exhaustiva en las unidades referidas. Y esta nueva respuesta deberá ser emitida en un plazo máximo de diez días hábiles y notificada a la persona solicitante a través del medio señalado en el recurso que presentó.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias, Comisionada Nava.

No sé si hay alguna otra participación.

En caso contrario me permitiría justo yo compartirles otro recurso de revisión es el 4669/2024. Este fue interpuesto en contra de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Lo pondría de la mano de la proyectista Valeria Sedano. Así que de conformidad con nuestro artículo 31 del Reglamento de Sesiones de Pleno, le voy a pedir a Valeria que haga la exposición que corresponde.

Adelante, Valeria.

C. VALERIA SEDANO.- Muchas gracias, Comisionada. Buenos días. Comisionadas y comisionados y público en general.

Me permito compartir con ustedes el recurso de revisión 4669/2024 que hizo una persona en contra de la Secretaría de la Salud.

En este caso, la persona solicitante pidió el número de abortos y/o embarazos interrumpidos desde el año de 1992 a 2006, desglosado por cada una de las alcaldías.

La Secretaría de Salud le contestó al solicitante que no cuenta con registros numéricos para los años 1992 a 1999 que permitan responder a su solicitud de información.

En cuanto a los años 2000 a 2006, señaló que envió por correo electrónico la información relacionada con abortos. Además, aclaró que entre 1992 y 2006 no tiene registros de embarazos interrumpidos, ya que la interrupción legal del embarazo se aprobó en 2007 y antes de esa fecha no existía dicho concepto.

Por esta razón, la persona se quejó porque no recibió el correo, por lo que pidió que se le entregara la información de los años 2000 a 2006.

Al revisar el caso la ponencia, en la ponencia nos dimos cuenta que la causa de la persona era válida por las siguientes razones:

La Secretaria de Salud dijo que no había enviado la información de los años de 2000 a 2006 al solicitante por correo electrónico, pero el solicitante se quejó de no haber recibido esta información.

En una supuesta respuesta complementaria, la Secretaría informó nuevamente que había entregado los datos, pero al revisar el correo con el que supuestamente mandaron esa información no se incluyeron los documentos mencionados. Por eso no fue posible confirmar que se entregara la información de aborto solicitado.

Luego de este análisis, esta ponencia propone el sentido de este recurso sea el de modificar la respuesta del sujeto obligado para que realice las siguientes acciones:

Remitir las constancias con la información faltante a la persona recurrente con copia de este Instituto, a través del medio de notificación que éste haya señalado para recibir notificaciones y remitir las constancias de notificación respectiva.

Agradezco la atención del público que nos acompaña.

Sería todo comisionadas y comisionados. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Vale.

Bueno, en esta ocasión y aún dentro del marco del día Naranja conmemorado el lunes pasado, quisimos por esa razón compartirles este

proyecto. Si bien se agradece a la Secretaría que haga la distinción entre aborto, interrupción legal del embarazo derivado que, en su momento, no podía aplicarse este término porque aún no estaba regulado, también es cierto que es importante que remita los documentales respecto de los años 2000 al 2006, tanto a la persona que recurre como a este Instituto para poder lograr comprobar ese cumplimiento. Esto último porque es de relevancia para las personas, para la sociedad, tener este tipo de información nos permite conocer cuáles son estas estadísticas de acceso a estas prácticas. Previo a la despenalización del aborto en abril de 2007.

Y si bien desde el año 2000 con la Ley Robles en el entonces Distrito Federal era posible acceder a servicios de aborto en casos específicos como violación, inseminación artificial que no hubiera sido consentida por malformaciones graves, cuando el embarazo pudiere poner en riesgo la vida o la salud de la madre. No fue sino hasta el 27 de abril de 2007 que la Secretaría de Salud pudo comenzar a brindar como servicio tal cual la interrupción legal del embarazo y esta conquista de un derecho de las mujeres es claro ejemplo también en la lucha por la eliminación de la violencia, pues tuvieron que pasar 71 años desde que en 1936 se presentaran las primeras discusiones ante la prohibición del aborto como un tema de derechos de salud en beneficio de las mujeres, porque al realizarse abortos clandestinos las condiciones claramente no eran las mejores y esto afectaba directamente la salud, la vida misma de muchas mujeres.

A 17 años de la incorporación de la interrupción legal del embarazo en nuestra ciudad, aún quedan acciones, por supuesto, para poder continuar con la conquista de derechos y la eliminación de la violencia. Tanto es así que, de acuerdo con datos del propio INEGI, de las mujeres de 15 años a 49 que tuvieron un parto, una cesárea en el país entre 2016 y 2021, casi el 32% vivió violencia obstétrica y 9% de ellas fue presionada para que se le aplicara algún dispositivo o se le operara para ya no tener más hijos.

El sector público es en el que ha habido una prevalencia mayor de la violencia con un 38% y hay una prevalencia, en cualquier caso, de un 15% en el sector privado.

En fin, no cabe duda de que sí, por supuesto, vamos avanzando, pero que aún quedan pendientes en la erradicación de la violencia de género y por eso, nuevamente les invito a que sigamos avanzando en la evolución de nuestros derechos.

Muchísimas gracias. Y bueno, si no hubiere alguna otra participación, le pediría a la Secretaria Técnica que vayamos adelante con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 31 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 25 proyectos de resolución, 21 con el sentido de revocar y cuatro con el sentido de revocar y se da vista.

Son los expedientes 4376 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 4417 de la Alcaldía Azcapotzalco; 4474 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 4523 de la Alcaldía Iztacalco; 4568 de la Alcaldía Tláhuac; 4613 y 4676 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 4618 y 4700 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 4673 y 4755 de la Alcaldía Benito Juárez; 4690 de la Alcaldía Tlalpan; 4695 de la Alcaldía. Álvaro Obregón; 4715, 4729 y 4746, estos tres de la Alcaldía Xochimilco; 4726 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 4733 de la Alcaldía la Magdalena Contreras; 4739 de la Secretaría de la Contraloría General; 4767 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 4844 del Alcalde Miguel Hidalgo; 4242 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 4257 de la Alcaldía de Benito Juárez; 4282 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México y 4758 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias. Secretaria Técnica.

¿En este bloque de recursos, algún colega desea compartir alguna consideración?

María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

En los casos de los expedientes 4242 y 4257 presentaría un voto en contra por considerar que es un ordenar y dar vista.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, colega.

En el mismo caso, el 4242 y también el 4257, ambos /2024, mi propuesta en ese caso sería el de que fuera un sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista. Para consideración de la Secretaría Técnica.

No sé si hubiera alguna otra participación. Porque de lo contrario pasaríamos a la votación. Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, primero procederé a recabar la votación de los recursos de revisión 4242 y 4257, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- ¿Es por lo que hace el 4242 y 4257, verdad, Secretaria?

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Sí, así es Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En este caso votaré en contra. Y mi sentido propuesto es sobreseer por quedar sin materia. Gracias. Y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, Comisionado.

Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Son mis proyectos.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Naval.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sería en contra por considerar un ordenar y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En mi caso sería en contra y propondría el sentido de sobreseimiento por quedar sin materia y se da vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, el resultado de la votación es de un voto a favor y tres votos en contra, de los cuales dos de ellos proponen que el sentido de la resolución sea sobreseer por quedar sin materia y da vista; y uno propone que el sentido se ordena y se da vista.

En consecuencia, no se aprueban las resoluciones con el sentido de revocar y se da vista, por lo que de nueva cuenta se someten a su consideración con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y da vista, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla. Comisionado Bonilla.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Secretaría Técnica, si pudiéramos continuar con el resto de los votos.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Bonilla.

Sí estás conectado.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Demos un minuto, Secretaria Técnica. Seguramente tiene problemas de conexión el Comisionado Bonilla.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Sí, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En cuanto se restablezca su conexión, continuamos con la votación, por favor.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Disculpen ustedes, me quedé sin conexión. Ya la reactive.

Votado a favor del nuevo sentido. Gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, Comisionado.

Comisionadas y comisionados, el resultado de la votación es de tres votos a favor. No, perdón, dos votos a favor de que el sentido sea sobreseer por quedar sin materia y dos votos en contra, por lo que tenemos un empate.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Bien, muchas gracias, Secretaria.

Y de nueva cuenta, tal como sucedió en el Pleno pasado, con el fin de definir y definir el sentido de los recursos de revisión, el 4242, el 4257 ejercería un voto de calidad. Esto está previsto en nuestra propia Ley de Transparencia de la Ciudad de México, en nuestro Reglamento Interior también en el Reglamento de Sesiones y lo haría este voto de calidad a favor de que el sentido sea de sobreseimiento por quedar sin materia y que se dé vista.

Por favor Secretaria, para su cuenta.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- De acuerdo, Comisionada Presidenta.

En consecuencia, se aprueban los recursos de revisión 4242 y 4257, con el voto de calidad de la Comisionada Presidenta a favor del sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, así como los votos particulares de la comisionada Nava y el Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación de los 23 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los 23 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de ordenar y se da vista.

Son los expedientes 4633 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 4858 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y 4928 de la Alcaldía Xochimilco.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

En este bloque yo tendré algún posicionamiento, no sé si hubiera algún otro colega. En tanto, en tanto expresara mi voto de criterio en los recursos 4858, también el 4928/2024. En esta ocasión ambos recayeron en la ponencia de la colega Nava.

En este sentido, la propuesta sería de dar un tratamiento de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

¿Algún otro colega que desee participar?

En caso contrario pasaríamos directamente a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias.

Comisionadas y comisionados, procederé a recabar primero la votación de los recursos 4858 y 4928, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra y propondría el sentido de sobreseer por quedar sin materia y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, el resultado de la votación es de un voto a favor y tres votos en contra.

Se propone estudiar en uno, como se ha dicho en ocasiones anteriores, la respuesta de fondo y en otro sentido se propone sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

En consecuencia, no se aprueban estas dos resoluciones con el sentido de ordenar y se da vista, por lo que de nueva cuenta la someto a su consideración. Ambos proyectos con el sentido de sobreseer por quedarse en materia y se da vista, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto con el nuevo, con el nuevo sentido.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Con el nuevo sentido. Gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra por considerar que se debe estudiar el fondo.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Naval.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra por considerar un ordenar y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisiona Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, el resultado de la votación es de dos votos a favor y dos votos en contra, por lo que de nueva cuenta hay un empate.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien, muchas gracias Secretaria.

Es correcto, hay un empate y bueno, derivado del resultado de esta votación y de nueva cuenta con la finalidad de definir el sentido de estos recursos de revisión, ejercería voto de calidad de conformidad a la normativa aplicable. Por favor.

Voto de calidad sería en favor de que ambos tengan el sentido de sobreseer por quedar sin materia y dar revista, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Comisionadas y comisionados, se aprueban los recursos de revisión 4858 y 4928 con el voto de calidad de la Comisionada Presidenta a favor del sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos en contra de la comisionada Nava y el Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a recabar la votación del recurso de revisión restante, por lo que le solicito expresa el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad del proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien. Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Vamos a pasar ahora nuestro punto número nueve del orden del día de esta sesión, en donde encontramos la parte de las resoluciones de las denuncias

a la Ley de Transparencia de la Ley de Transparencia y en esta ocasión fueron listadas, si no me equivoco, cuatro para su discusión.

Le voy a pedir a la Secretaria que por favor nos diga cuáles son las que están programadas para votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, en este punto 9.º de esta sesión ordinaria se ponen a su consideración cuatro proyectos de resolución de denuncia.

Son los expedientes DLT 2489, 2508, 2512, estos tres del INFO Ciudad de México y 2524 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias. Secretaria Técnica.

Bueno, pues antes de continuar con el último punto del orden del día, les quiero compartir, como bien lo hacía en su momento el colega Comisionado Guerrero. Les quiero informar justo sobre el número de recursos de revisión y de denuncias que hemos aprobado en la sesión de hoy. Aquí pueden ver ustedes en pantalla este número de resoluciones que aprobamos por sentido, la estamos clasificando por sentido y como ustedes pueden ver,

mayormente hay sentidos de modificar, es decir, pedimos que el ente público modifique la respuesta que en su momento emitió, revoca por completo esa respuesta, eh? Desechamos también los recursos y sobreseimiento también ocupa un importante porcentaje.

Con esto justamente estamos aprobando 117 recursos de revisión. Ese es el total de recursos que estamos aprobando en esta en esta sesión.

Y bueno, más adelante, justo como estaban dando adelante con los temas, les queremos compartir estos temas de mayor frecuencia, los que más se recurren en los recursos de revisión en materia de acceso a la información pública en esta sesión en específico, en los que se estudió, por supuesto, el fondo de la respuesta del sujeto obligado.

Y encontramos estos tres temas, la información relativa, por ejemplo, a licencias y manifestación de construcción, tenemos ahí 23 recursos. La información relacionada con el ejercicio presupuestal son 11 recursos y los listados de servidores públicos y sus funciones también fueron 11 recursos. Aquí ya tenemos entonces nuestro top tres.

Y bueno, como ustedes pueden ver, tenemos aquí el comparativo de medios de impugnación interpuestos y resueltos en el 2023 y tenemos 8071 para 2023 y 8244 para 2024. Así que, tenemos también aquí la evolución, sencillamente para que ustedes tengan esta cifra de cómo ha ido evolucionando, el número de estos recursos. Y como ustedes pueden ver, hay un incremento muy importante hacia el año 2022, 2023 y bueno, este año 2024 en el que ya nos encontramos en cifras superiores a los 8000.

Muchísimas gracias por estas láminas.

Y ahora sí, continuamos con el siguiente punto, que son los asuntos generales. Secretaria Técnica, por favor ayúdeme con el uso de la voz a las personas comisionadas que así lo pidieron, en el orden en que se fueron eh registradas, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Primero tenemos la intervención de la comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Como primer punto de asuntos Generales, me interesa hacerle entrega del reporte número 42 actividades del equipo que encabezó de Estado abierto desde mi ponencia y la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación en la semana que corre del 19 al 22 de noviembre.

Destacar mi participación del martes en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, ya que en ella aprobamos tres documentos importantes para el impulso la apertura institucional, el Estado abierto a nivel local, federal y nacional y en los que estoy realmente muy satisfecha, muy contenta, pues nuestras aportaciones se encuentran plasmadas en los distintos textos.

El primero es el modelo de apertura institucional, en el que logramos justo incorporar el concepto de Estado abierto que hemos acuñado y que forma parte también de la iniciativa de reforma que aprobamos con este colegiado y que está en consideración y proceso de dictaminación del Congreso de la Ciudad de México.

En este modelo de apertura institucional que presentó originalmente el INAI y se aprobó por la Comisión, también logramos impactar el concepto de apertura institucional y los cinco elementos de apertura que se encuentran plasmados en el modelo de apertura por diseño que gestamos durante mi encargo de Comisionada.

El segundo documento en el cual también se encuentran los aportes que hicimos desde Estado abierto en la política de apertura institucional, en lo que logramos incluir una línea para preservar la autonomía de los garantes locales y así impulsar que haya innovación en los ejercicios de apertura que se detonen a partir de la implementación de esta política nacional.

Finalmente, en cuanto a la política nacional de datos abiertos, aprobamos el programa de implementación modelo en el que logramos impactar también la consideración de permitir flexibilidad en la implementación de la política de datos abiertos, para que así cada garante, en la medida de sus posibilidades y dada la heterogeneidad en cada institución y en cada entidad federativa, pueda cumplir con las actividades y líneas de acción.

Es así que con estas aportaciones logramos refrendar el respeto a la autonomía de los 33 organismos garantes en la implementación de estas dos políticas nacionales, así como impactar la flexibilidad en la implementación conforme a capacidades gracias a las aportaciones que realizamos. Con empuje, constancia y aportaciones y argumentos sólidos, logramos incidir en estas políticas de carácter nacional como parte del trabajo que realizo en el Sistema Nacional de Transparencia.

Finalmente, ustedes pueden consultar estos informes semanales de actividades en el sitio institucional del INFO de la Ciudad de México.

Y como segundo punto, me interesa extender la participación, la invitación a dos presentaciones de libros que tendremos en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, en el Pabellón de la Transparencia, van a ser el domingo 1° de diciembre; la primera de ellas, a las 11 de la mañana se va a presentar el libro sobre Parlamento Abierto, Experiencias y recomendaciones de apertura institucional para el Congreso de la Ciudad de México.

En este panel van a participar Lourdes Morales, coordinadora de la Red de Rendición de Cuentas, Joaquín Meseguer Yebra, secretario académico de la Red Académica de Gobierno Abierto; Olga Navarro, nuestra colega comisionada Presidenta del ITEI y Jalisco y Lisandro de Voto del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Y la segunda participación que vamos a tener es a las 17:00 de la tarde con la presentación del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el riesgo, prevención, reacción y recuperación. Y vamos a contar con la participación de Griselda Marzo y Santa Ana, quien es psicóloga y mediadora, de Lorena Garza Gómez Palacio, ambientalista, sobre todo, académica de la Ibero; Edgar Ruvalcaba, de la Red Académica de Gobierno Abierto, Marisol Bárbara Calzada Torres, del Colegio de Jalisco y Tomás Severino de Cultura Ecológica.

Les esperamos justo en este Pabellón de la Transparencia que desde nuestro INFO hemos participado en los últimos años y seguir la transmisión y la grabación de las presentaciones de los distintos libros. En mi caso, por ser eh estos dos que encabezo esta coordinación de apertura institucional, acercarles estas invitaciones. Invitarles a La Feria Internacional de Guadalajara, realmente es única en su tipo a nivel mundial encuentran todo tipo de editoriales, editoriales independientes y bueno, pues nada, que por ahí estaremos en estos días.

Sería cuanto por mi parte. Muchísimas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, colega Comisionada.

Secretaria Técnica, continuamos, por favor, con el mismo orden.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretaria, Presidenta, compañeros y a todos los que nos siguen a través de la red

digital de del INFO Ciudad de México. Muchísimas gracias por acompañarnos ahora en esta parte de asuntos Generales.

Como lo anticipé, del 19 al 21 de noviembre asistí al 27 Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información en la hermosa ciudad de Tegucigalpa, en Honduras, donde tuve la oportunidad de asistir al Seminario Internacional Transparencia con Propósito, Desarrollo Efectivo, una mirada para luchar contra la pobreza a través de la transparencia y el acceso a la información, en el que personas expertas nos han dado sus puntos de vista sobre los retos que enfrentamos en materia de transparencia en la tercera década de este siglo.

Por otra parte, tuve la oportunidad de participar en las discusiones del Grupo de Jurisprudencia y Criterios Administrativos y en esta ocasión debatimos sobre el uso abusivo del ejercicio del derecho de acceso a la información.

Asimismo, en el Grupo de Transparencia Judicial, del cual soy coordinador junto con Johana de Argentina, se presentó una matriz de riesgo que servirá para la autoevaluación de los países en esta materia.

Finalmente, en el Grupo de Transparencia Parlamentaria tuve la gran oportunidad de presentar el proyecto de iniciativa de Ley de Inteligencia Artificial que estamos promoviendo desde el INFO Ciudad de México ante el Congreso de la Ciudad.

Por otra parte, el pasado 21 y 22 de noviembre se llevaron a cabo las actividades de las Semanas Universitarias por la Transparencia y la Privacidad en la Universidad Autónoma de Querétaro y la Universidad Autónoma de Yucatán, con el apoyo de los órganos garantes locales de estas entidades.

También aprovecho para invitarles a seguir las Semanas Universitarias por la Transparencia y la Privacidad el día de mañana en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, donde nos acompañará la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, La Salle de Morelia y Latina de América, proyecto coordinado junto con el Comisionado Presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez, donde aprovecho también para decirles que las memorias del año 2023 ya se presentarán este año en la FIL Guadalajara el día domingo, así que les invitamos a todas y todos a seguirnos por las redes sociales del INAI y el INFO Ciudad de México.

Quiero agradecer de manera particular a Miriam Rojas, integrante de mi equipo, por ser el enlace directo para la recreación y creación y materialización de este gran proyecto.

Por otra parte, el día de ayer, 26 de noviembre, en el Senado de la República, se realizó el Tercer Foro Anticorrupción, Integridad Pública, Transparencia y Gobierno Digital, espacio en el que a través de tres mesas temáticas, personas expertas en la materia, nos compartieron sus experiencias y conocimientos sobre dichos temas.

En la Mesa uno se debatió sobre las políticas anticorrupción 2024-2030. La mesa dos versó sobre la integridad pública como una estrategia para abatir la corrupción y la mesa tres se reflexionó sobre la importancia de cómo los gobiernos digitales, el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación en información encabezadas por la inteligencia artificial, puede favorecer para abatir este flagelo que es la corrupción.

Por ello, aprovecho para agradecer la hospitalidad del Senado de la República, a mis compañeras y compañeros de Pleno, a todas y todos los especialistas y las expertas y expertos que participaron y al público en general que estuvo en esta sede, en este recinto maravilloso senatorial y a través de la Red digital de INFO Ciudad de México y a todas las áreas del Instituto, por formar parte de este esfuerzo institucional en beneficio de la capital y del país.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Lo dejamos de escuchar, Comisionado.

¿Comisionada, gusta que le dé el uso de la voz al Comisionado Guerrero en lo que se reincorpore el comisionado Bonilla?

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Seguramente de nueva cuenta tuvimos un problema con el tema de la conectividad del colega...

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Listo por acá otra vez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- ¿Ya está aquí? Continúe, por favor. Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Cierro diciendo que les invito a todas y todos para que nos acompañen hoy en punto de las 11 de la mañana en el Auditorio Benito Juárez del Congreso de la Ciudad de México, a este Segundo Foro de Parlamento Abierto donde debatiremos esta iniciativa de ley en materia de inteligencia artificial y el tratamiento de datos personales para sujetos obligados de la gran capital del país.

Muchas gracias, Presidenta, compañeros, compañeras, amigos, todos. Abrazo fuerte.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado.

Adelante, Secretaría Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias. Y también contar con algunos actores institucionales. Participé con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en un conversatorio relativo al Presupuesto participativo y el derecho de acceso a la información.

El día de hoy también estaré participando con el Comisionado Julio César Bonilla, relativo a la inteligencia artificial y son solo algunas de las actividades que realizamos esta semana.

Sería cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

Y bueno, si no me equivoco, Secretaria Técnica, yo soy la última.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Así es, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Bueno, pues rápidamente les muestro una diapositiva para compartirles de manera muy breve que hemos estado y que seguimos activos en los medios de comunicación, también naturalmente derivado de la coyuntura.

Estuvimos en el programa de Abogacía Digital, con Luis Reis también para su programa Entre amigos en TV Azteca, también en sector FM y en el stand del Heraldo en la FIL, particularmente éste será próximamente el día 3 de diciembre a las 6 de la tarde y el día de hoy el de Sector FM por a las 19:20 de la noche.

Entonces, para su consideración, si es que tienen oportunidad.

También compartirles que se llevó a cabo la segunda reunión de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México. Esto fue el viernes

pasado en la mañana en el Centro Nacional de las Artes. Ahí se presentaron los resultados de los trabajos de la Red de Protección de Datos de 2024 y se compartió la vista pública del Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales, que en el INFO también nos da muchísimo orgullo haberla podido presentar.

Hicimos la entrega de los reconocimientos a los sujetos obligados, entonces tuvimos la oportunidad de convivir con todas y todos ellos. Ahí participaron los padrinos de la generación Luis Gustavo Parra y también Víctor Tuvilla, de John Privacy Professional International Association de Privacy Professionals en el capítulo México y pues tuvimos la oportunidad de convivir con otras varias personalidades. Por un lado, Ana Brian, relator especial de las Naciones Unidas en materia de privacidad por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, también estuvo con nosotros Amaya Ordorika, la Directora general del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México, Magdalena del Socorro Núñez, Comisionada Nacional del Partido del Trabajo en la Ciudad de México, me acompañó también eh María del Rosario Castro, querida Directora general de Metrobús y por supuesto Raúl Basulto, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, quien nos acompañó en ese momento en un presidium que también estuvo integrado por Gustavo Montaña, Lorena Pichardo y Amanda Judith Camiño.

Ahora bien, agradecer a todas las autoridades del Centro Nacional de las Artes por todas las facilidades que nos dieron para poder hacer este evento y decirles que justamente como se señalaba el pasado viernes, también por la tarde estuve participando en el panel de Inteligencia Artificial, su aplicación y regulación de un evento que se llama “Hacia una inteligencia artificial ética”. Hablando de estos desafíos y soluciones para la protección de datos personales.

También participaron en esa mesa otros especialistas. Agradecer la invitación y la organización por parte del órgano garante nacional. Gracias a Josefina Román Vergara por la invitación, Adrián Alcalá, Comisionado Presidente y también a María Solange Maqueo, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle.

También comentarles que por la mañana del lunes estuve en el Tercer Congreso Nacional de la Colectiva 50 más uno, en donde se tuvo ahí este espacio de diálogo para seguir impulsando el liderazgo, la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos.

Ayer 26 de noviembre por la mañana, como bien lo señalaba el Comisionado Bonilla, estuve en el acto inaugural y también en la Mesa uno de Políticas Anticorrupción 2024-2030 en este tercer Foro Anticorrupción que ya se

organiza de manera exitosa. Felicitarlo por este proyecto y bueno, ahí tuvimos la oportunidad de dialogar también con distintos especialistas sobre este tema. Gracias por la invitación del colega Bonilla y por el acompañamiento de mis colegas eh Guerrero y también Nava.

También compartirles que el pasado martes, el día de ayer por la por la tarde estuve en el Panel La privacidad y la protección de datos personales en el ecosistema digital hacia una esfera efectiva garantía de los derechos de los usuarios de plataformas digitales. Fue un evento que se organizó en el CIDE en el que participó Jimena Puente, Diego García Ricci, Luis Gustavo Parra y que moderó Armando Hernández.

Agradecer la invitación, la organización a la División de Estudios Jurídicos del CIDE, específicamente a Armando y Andrea Mendoza, por esta consideración.

Y bueno, compartirles eh algunas invitaciones futuras. Se viene el Foro de Parlamento Abierto, Iniciativa de Ley para el uso de la Inteligencia Artificial y tratamiento de datos personales por sujetos obligados de la ciudad. Va a ser justo, como decía el colega, el día de hoy a las 11 de la mañana vamos a estar aquí en el Congreso de la Ciudad de México, en el Auditorio Benito Juárez.

Pues agradecer la invitación y la organización, por un lado, por supuesto, a mi colega Julio César Bonilla, a Víctor Hugo Romo diputado y a ella la diputada también, Patricia Urriza.

También compartirles que ya viene la clausura de la 14, ya la catorceava edición del Diplomado de Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos de la Ciudad de México que organizamos en conjunto con la UAM Xochimilco. Esto va a ser el día de mañana 28 de noviembre a las 11 de la mañana allá en la UAM Xochimilco.

Y les comparto una última diapositiva la agenda institucional para que de ser posible, por favor, le tomen un pantallazo, le tomen una fotografía a todos los que nos acompañan aún en nuestra sesión ordinaria, tenemos agenda para el próximo sábado 30 de noviembre por la tarde en la FIL Guadalajara con la presentación de la obra e Inteligencia Artificial.

La presentación también para el día 1° de diciembre a las 11 de Parlamento Abierto, experiencias y recomendaciones de apertura institucional para el Primer Congreso de la Ciudad de México. Otra presentación editorial de protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo. Ese mismo 1° de diciembre a las cinco. Después viene una comparecencia de nosotros como INFO Ciudad de México ante el Congreso de la Ciudad de México. Esto va a

ser el lunes 2 a 12 horas y voy a estar participando en estas mesas de trabajo que se organizan por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad, en donde vamos a estar analizando el presupuesto, los avances programáticos presupuestales del ejercicio 2024 y lo que viene para 2025.

También participaremos en la inauguración del Pabellón de la Transparencia en la FIL de Guadalajara. Esto va a ser el 2 de diciembre, a las 4 de la tarde. Se viene la presentación de la obra Desafíos del derecho a la protección de datos personales en la era digital el 3 de diciembre a las 2 de la tarde. La presentación editorial de la obra "Tópicos ilustrados para procedimientos archivísticos" el mismo 3 de diciembre pero a las 7 de la noche en la FIL.

Y finalmente, la segunda reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información la RETAI, el próximo 5 de diciembre a las 11 de la mañana. Ahí tienen parte de nuestra agenda institucional.

Y bueno, si no hubiere más asuntos que ver, ni más participaciones, siendo 10 horas con 43 minutos del día 27 de noviembre de 2024, ya damos por cerrada por concluida esta Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de nuestro Pleno.

Agradecerles a todos su presencia y desearles a todos que tengan un muy bonito día. Muchísimas gracias.

--oo0oo--